



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años, por " Procedimiento para obtener la proyección en colores de fotografías o films cinematograficos. " a favor de don Enrico BASSO, residente en Turin (Italia) Strada di Chieri, 7.-

== =:==:==:==:==:==:==:==:==:==

El presente invento tiene por objeto un procedimiento que permite ver coloreadas sobre una pantalla las imágenes de fotografías o films cinematográficos ordinarios proyectados sobre dicha pantalla.

1. El procedimiento se funda en el descubrimiento hecho por el inventor de que las fotografías que contienen latentes, los colores del espectro finamente subdivididos como en un mosaico y que estos colores pueden hacerse visibles.

2. Si esta mezcla de luces coloreadas contenidas en la fotografía se proyecta sobre una pantalla blanca, como se hace actualmente, se refleja completamente por el color blanco y los colores del mosaico desaparecen quedando exclusivamente visibles las partes no coloreadas o blancas y negras (en los diferentes tonos dados por estas partes) y de la misma manera que se los ve mirando un dispositivo

3. ordinario pegado sobre un cartón blanco. Si por el contrario se proyecta la fotografía sobre una pantalla negra todas las luces se absorben y el resultado es nulo. para obtener sobre la pantalla la



18 OCT. 1929

2.-

reproducción de los colores naturales del objeto fotografiado conviene, o bien filtrar una parte de la luz la cual atravesando la

4. fotografía transparente se proyecta sobre la pantalla o bien impedir su reflexión, con lo cual se obtiene el mismo efecto; es decir, que se puede hacer de suerte que de la pantalla lleguen a los ojos del observador por reflexión o por transparencia solamente las luces coloreadas, cuya resultante da el color de los objetos fotografiados.
- 5.

Se puede decir igualmente que la pantalla conveniente debe estar provista de una paleta con los colores necesarios a fin de que la luz pueda pintar automáticamente la imagen fotografiada en sus diferentes tonos cromáticos.

6. Ahora bien esto puede obtenerse de muchas maneras diferentes.

1ª) En lugar de emplear una pantalla blanca como se hace actualmente, se debe emplear una pantalla de fondo sombreado sobre el cual se haya aplicado por cualquiera de los medios apropiados una mezcla de colores conveniente, como por ejemplo la mezcla formada

7. por el rojo, el verde y el azul-violeta que son los colores fundamentales del espectro. La gama de las luces coloreadas de la fotografía proyectada sobre dicha pantalla se selecciona automáticamente y con los tonos de medias-tintas; si los colores están bien dispuestos, dan por reflexión (sobre todo gracias al fenómeno conocido de la persistencia de la visión) una imagen coloreada perfecta del objeto fotografiado.
- 8.

2ª) Si en lugar de una pantalla opaca se emplea una semi-opaca (cristal esmerilado, papel apergaminado o aceitado etc) o hecha semi-opaca por los colores superpuestos, por ejemplo una pantalla o filtro Lumière pero desprovista de la gelatina sensible, y se aplican sobre dicha pantalla los colores, como se ha indicado anteriormente se obtienen los mismos resultados también por transparencia.

- 9.
- 3ª) Siempre que se emplea una pantalla sombreada o semi-opaca como se ha indicado antes, se obtienen los mismos resultados si en lugar de aplicar los colores pigmentarios se proyectan de un modo
- 10.



añdecuado, las luces coloreadas ya sea por reflexión o por transparencia, según las pantallas que se empleen. Es evidente que estas luces (la roja, la verde y la azul-violeta por ejemplo) son aditivas
 11. y las tres juntas en por síntesis el color blanco; pero si se proyectan convenientemente, la superficie de la pantalla queda como saturada por una mezcla de luces coloreadas que hacen de filtro a aquella proyectada por la fotografía.

N O T A.-
 =:::==:::==:::==:::==:::==:::==:::==:::==:::==:::==

Descrito ~~suficientemente~~ el presente invento lo que se declara
 12. como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Procedimiento para obtener la proyección en colores de fotografías en general no coloreadas, salvo los virajes eventuales, caracterizado esencialmente porque se aplican por cualquier medio apropiado sobre la pantalla de proyección los colores fundamentales o una parte de ellos finamente divididos de suerte que estén representados sobre cada fracción aún muy pequeña de la superficie de la pantalla.

2ª.- Un procedimiento para obtener la proyección en colores de fotografías en general no coloreadas salvo los virajes eventuales, según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque los colores se transportan sobre la pantalla por la proyección sobre ésta de las luces coloreadas.

3ª.- Procedimiento para obtener la proyección en colores de fotografías en general, no coloreadas, salvo los virajes eventuales, según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque se aplican los colores sobre la pantalla repartidos de la manera indicada.

4ª.- Procedimiento para obtener la proyección en colores de fotografías en general, no coloreadas, salvo los virajes eventuales, según lo reivindicado en los puntos 1 y 3, caracterizado porque se emplea una pantalla hecha semi-transparente sobre la cual los colores



se transportan y fijan.

5ª.- Procedimiento para obtener la proyección en colores de fotografías en general no coloreadas, salvo los virajes eventuales, según lo reivindicado en los puntos 1 y 3, caracterizado por el empleo de una pantalla opaca sobre la cual se transportan y fijan los colores.

6ª.- El empleo del procedimiento reivindicado en los puntos 1 á 5, para obtener proyecciones cinematográficas coloreadas.

18. 7ª.- Procedimiento para obtener la proyección en colores de fotografías o films cinematográficos.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva.

Consta esta memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 18 de octubre de 1929.-

Leocadio López y López.-

P.P./